Psicología forense y criminalística

Feminicidio (asesinatos a mujeres): definición, tipos y causas



Esta clase de homicidio es una de las formas de expresión más violentas y graves del machismo.

La desigualdad y la violencia de género son recurrentes en la historia de las sociedades. Con el avance de los **movimientos feministas** estas cuestiones han adquirido una visibilidad mucho mayor de la que tenían hace pocas décadas en gran parte del mundo.

En este artículo definiremos los **distintos tipos de feminicidio**, la consecuencia más extrema de la violencia de género, y analizaremos cuáles son sus causas desde una perspectiva psicosocial.

¿Qué es el feminicidio?

El término "feminicidio" hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer, chica o niña por ser de sexo femenino. A diferencia de otros tipos de asesinato, los feminicidios suelen ocurrir en el hogar como consecuencia de violencia de género. También se categorizan dentro de los crímenes de odio, dado que se dan en un contexto en el que lo femenino ha sido estigmatizado durante años.

La palabra "feminicidio" está en disputa; hay autores que afirman que incluye cualquier asesinato cuya víctima sea una mujer, independientemente del género de quien lo cometa o de cuáles sean sus motivaciones.

El feminicidio es la manifestación más extrema del abuso y la violencia de hombres hacia mujeres. Se produce como consecuencia de cualquier tipo de violencia de género, como pueden ser las agresiones físicas, la violación, la maternidad forzada o la mutilación genital.

Datos y estadísticas

Se calcula que cada año se perpetran alrededor de 66 mil feminicidios en el mundo. No obstante, hay que tener en cuenta que el número de casos de violencia de género tiende a infravalorarse y que muchos países no diferencian entre los homicidios y los feminicidios.

Mientras que el 80% de las víctimas de asesinato son hombres, cuando hablamos concretamente de homicidio familiar o íntimo el porcentaje de hombres desciende a un tercio. Este es uno de los factores que explican por qué el feminicidio **requiere ser distinguido del resto de asesinatos**.

Los países con las tasas más altas de feminicidio son El Salvador,
Jamaica, Guatemala, Sudáfrica y Rusia. Más de la mitad de los 25 países
con mayor tasa de feminicidios están en América; además de los
mencionados, en la lista se encuentran Honduras, Colombia, Bolivia,
Venezuela, Brasil o la República Dominicana.

Motivaciones del asesino

La motivación para el crimen es una de las peculiaridades principales del feminicidio en relación a otros tipos de homicidio.

Según Diana Russell, a quien se atribuye la popularización de la palabra "feminicidio" ("femicide" en inglés"), **algunas de las motivaciones principales para estos asesinatos** son la ira, el odio, los celos y la búsqueda de placer.

Otras variables que Russell considera relevantes son la misoginia, el sentido de superioridad de género y **la concepción de las mujeres como posesión**. Estas variables se transmiten culturalmente y favorecen la violencia de los hombres hacia las mujeres.

Por otro lado, los asesinatos de mujeres en el ámbito de la pareja también están ligados, estadísticamente, al consumo de alcohol o de otras drogas por parte del homicida, si bien estas acciones no pueden ser atribuidas solamente a un fenómeno puramente bioquímico.

• Quizás te interese: "

Tipos de feminicidio

Diana Russell y otros autores han propuesto diferentes tipos de feminicidio que difieren sobre todo en la relación entre la víctima y el asesino y en la motivación para el crimen.

1. Íntimo y familiar

Mientras que los feminicidios familiares son cometidos por varones **dentro de su familia cercana o extendida**, el concepto "feminicidio íntimo" suele usarse para hablar del asesinato de la pareja o la ex pareja, independientemente de la relación legal entre las dos personas.

El feminicidio íntimo se relaciona con el consumo de alcohol y otras sustancias y supone un 35% de todos los asesinatos de mujeres (no sólo los cometidos por hombres), lo cual lo hace el más frecuente de todos los tipos de feminicidio.

El asesinato por honor es un tipo especial de feminicidio que se comete contra mujeres de las que se dice que han deshonrado a la familia. Entre los motivos más habituales de "deshonra" se incluyen ser víctima de violación y ser acusada de adulterio.

Asimismo en India, Irán, Pakistán y Bangladesh se perpetran asesinatos por dote. Tras el matrimonio, la familia del marido acosa y tortura a la esposa como método de extorsión para conseguir una dote mayor. En estos casos la mujer puede ser empujada al suicidio o morir asesinada, frecuentemente quemada viva cuando su familia no accede a pagar.

2. Lesbicidio

No es difícil encontrar periodos históricos en que el asesinato de mujeres **como castigo por ser homosexuales** fuera legal. Por ejemplo, en la Francia del siglo XIII se aprobó una ley según la cual a las mujeres se les debía amputar una extremidad las dos primeras veces que tuvieran sexo con mujeres, mientras que a la tercera debían ser quemadas.

Un crimen similar y frecuentemente unido al lesbicidio es la violación correctiva; consistente en abusar sexualmente de una mujer homosexual con el objetivo de hacer que se comporte como si fuera heterosexual o simplemente como castigo. Es una manera de intentar imponer un supuesto "orden natural" mediante la violencia y el poder. Hoy en día la homosexualidad, tanto en mujeres como en hombres, sigue siendo condenada por la mayoría de religiones y es ilegal en países como Irán, Libia, India, Pakistán, Marruecos y Nigeria. Estas condiciones favorecen la violencia contra personas homosexuales, ya que la legitiman desde las instituciones.

3. Feminicidio racial

En los feminicidios raciales **el componente de género se suma a un factor étnico**: en estos casos el asesino mata a la víctima tanto por ser mujer como por tener rasgos culturales y físicos diferentes a los suyos. Se trata de una mezcla de elementos que generan odio de manera totalmente irracional, aunque culturalmente inducido por dinámicas históricas de discriminación.

En este tipo de asesinato el racismo no sólo influye en la comisión del crimen, sino también en que el hecho de que la víctima sea de una etnia

menos valorada socialmente puede interferir en la resolución del caso, en el proceso legal y en la imagen que los medios dan de la fallecida.

4. Feminicidio en serie

Este tipo de feminicidio suele darse cuando **un varón mata a mujeres de forma repetida para obtener placer sexual sádico**. En general estos asesinatos se producen por trauma o por asfixia.

Las víctimas de feminicidios en serie, como el resto de feminicidios no íntimos, son más frecuentemente mujeres que trabajan como camareras o como prostitutas.

En ocasiones se atribuye el feminicidio en serie a la pornografía, en especial a aquella que erotiza la violencia. Desde una perspectiva de género, esto puede deberse a la normalización de la violencia que se produce en estas piezas de ficción. No obstante, esta relación no ha sido demostrada por el momento. Es probable que el uso de estos materiales no sea un factor que predisponga a la realización de los crímenes, sino que forme parte del proceso de preparación a través del acto de fantasear con violaciones y asesinatos.

Explicaciones psicológicas de la violencia de género

Si bien desde distintas orientaciones teóricas se podría explicar la violencia de género y el feminicidio de modos muy distintos, nos centraremos en dos ejemplos: el interaccionismo simbólico y la psicología evolucionista.

Interaccionismo simbólico y el patriarcado

El interaccionismo simbólico es una corriente teórica de la sociología, la psicología social y la antropología que propone que las personas construimos conjuntamente símbolos que dotan de significado a la realidad en sus distintos aspectos, guiando nuestra conducta en relación a estos.

Desde esta orientación el feminicidio podría explicarse como una consecuencia de las **diferencias en los roles otorgados a cada género** por muchas sociedades: se entiende que el ámbito público debe ser controlado por los varones y se relega a las mujeres a la reproducción y al cuidado del hogar.

En muchas ocasiones se denomina "patriarcado" a esta estructura social, que se sostiene en leyes escritas y/o en normas implícitas que refuerzan y condicionan patrones de comportamiento diferenciados en función del sexo biológico.

Según la socióloga Sylvia Walby las estructuras patriarcales se manifiestan en la mayor probabilidad que tienen las mujeres de recibir abuso, de ocuparse del hogar y de los hijos, de ser representadas con poca fidelidad en los medios y en la cultura popular, de cobrar menos que los hombres por el mismo trabajo y de que su sexualidad sea vista de forma negativa. Asimismo tienden a estar infrarrepresentadas en los ámbitos de poder y de toma de decisiones.

La concepción de las mujeres como inferiores a los hombres **hace que el significado social de estos asesinatos sea menos negativo** en entornos más patriarcales. De esto se podría deducir que existe una mayor probabilidad de que se dé violencia de género y por tanto feminicidio si la ley y la cultura no los penalizan.

¿Fruto de un proceso histórico?

El concepto del patriarcado sirve para introducir una dimensión muy relevante a la concepción del problema del feminicidio. Hace que no sea un problema aislado reducible simplemente a las tendencias violentas de algunos individuos, sino que tiene que ver con las situación de sumisión del género femenino y la del dominio del masculino.

Así, **esta vulnerabilidad heredada** y de causas económicas, políticas y sociales se concreta en muertes de personas desamparadas, que no ven sus derechos protegidos por la sociedad en la que viven, dado que esta protege privilegios que no tienen que ver con la forma de vida de la mayoría de las mujeres. Como resultado, el feminicidio debería ser analizado desde la óptica propia de la perspectiva de género.

Perspectivas evolucionista y biologicista

En muchas ocasiones se atribuyen las diferencias en los roles de género a la biología de hombres y mujeres. En particular, se suele mencionar **que los varones tienen mayores niveles de testosterona**, una hormona sexual que influye en la agresividad, la dominancia y la toma de riesgos. Sin embargo, no se ha demostrado que las diferencias hormonales sean las responsables de diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres.

También se ha propuesto que el hecho de que sean las mujeres quienes se quedan embarazadas influyó históricamente en el desarrollo de las sociedades desde los comienzos de la humanidad, especialmente a partir de la adopción del sedentarismo.

Desde estas perspectivas **las diferencias biológicas existentes** entre géneros tienden a ser muy valoradas, en detrimento de las influencias socioculturales, como la religión. De todas formas, se asume que en general la violencia contra las mujeres, y específicamente los asesinatos en los que ellas son las víctimas, no pueden ser explicados solamente a partir del análisis de categorías biológicas como los genes o las diferencias hormonales. Esto es así porque a pesar de que existen diferencias físicas claras entre ambos sexos, cualquier patrón de comportamiento incorpora una historia previa de aprendizaje que influye mucho en su aparición y en su manera de expresarse.

¿Qué se puede hacer?

Las medidas a tomar para luchar contra los feminicidios no pueden concentrarse solo en uno de los focos del problema, porque todo parte de un problema con varios niveles de complejidad: psicológico, psicosocial, y sociopolítico.

Por ello, todo debe pasar por los cambios a nivel individual (desarrollos de programas de prevención y de salud mental) y colectivo. Estos últimos no solo implican cambios en la cultura y la sensibilidad hacia la violencia que sufren muchas mujeres; además, incluyen medidas materiales y objetivas: urbanismo que promueva la seguridad de las calles, políticas penitenciarias que protejan a las víctimas, etc.

Referencias bibliográficas:

 Alvazzi del Frate, A. (2011). When the Victim Is a Woman. In Geneva Declaration Secretariat, 113 - 144.

- Naciones Unidas (2015). The world's women 2015. Trends and statistics. New York: Naciones Unidas. Recuperado de: https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_ report.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2012). Understanding and addressing violence against women. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Radford, J. & Russell, D. E. H (1992). Femicide: The politics of woman killing. New York: Twayne.
- Russell, D. E. H. & Harmes, R. A. (2001). Femicide in global perspective.
 New York: Teachers College Press.
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. Athenea Digital, 14: 215 - 228.
- Small Arms Survey (2012). Femicide: A global problem.
- Walby, S. (1997). Theorizing Patriarchy. Cambridge: Polity Press.



Alex Figueroba

Psicólogo

Graduado en Psicología por la Universitat de Barcelona, mención en Psicología Clínica.

https://psicologiaymente.com/forense/feminicidio



¿ERES PSICÓLOGO/A?

Date de alta en nuestro directorio de profesionales